

LUNES, 15 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 30

CONCEJO ABIERTO DE ARROYAL DE LOS CARABEOS

CVE-2016-1104 Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2015.

El Pleno de la Corporación del Concejo de Arroyal, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2015, ha aprobado inicialmente el expediente Nº 1 de modificación presupuestaria, para obras en la localidad, para el ejercicio 2015.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Valdeprado del Río, 3 de febrero de 2016. El alcalde pedáneo, Felipe García González.

2016/1104

CVE-2016-1104